

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

Llamado Público (IM) N° 01/2023

COMUNICADO N° 04
15/02/2023

I. Enmienda:

Enmienda N°3

Se corrigen las siguientes respuestas del Comunicado n°3 publicado el día 14/02/2023:

Consulta N°7

Respecto a los planos 004-VIA-PLA-PLN-010 y 004-VIA-PLA-PLN-012, se observa que no figuran las referencias señalización en calle, el sector que se debe pintar y desde dónde. Se consulta si los semáforos que se aprecian en los planos mencionados deben ser cotizados. De ser así, favor de agregar el rubro correspondiente.

Donde dice:

Respuesta:

Respecto a los semáforos, ver consulta N°7. La pintura será marcada en sitio en caso de requerirse.

Debe decir:

Respuesta:

Respecto a los semáforos, ver consulta N°5. La pintura será marcada en sitio en caso de requerirse.

Fideicomitente**Fiduciario****Consulta N°8**

004-VIA-PLA-PLN-001 (Cierre de cantero en Rambla y Barreiro) Se solicita indicar si los separadores nuevos a construir son acústicos o chatos. Por otro lado, se consulta si el cruce peatonal que se genera en Barreiro y la rambla lleva semáforo.

Donde dice:**Respuesta:**

El separador a construir es igual al existente, en este caso sería acústico. La Dirección de Obra se reserva el derecho a realizar modificaciones, las cuales se pagarán por lo efectivamente realizado.

Respecto a los semáforos, ver consulta N°7.

Debe decir:**Respuesta:**

El separador a construir es igual al existente, en este caso sería acústico. La Dirección de Obra se reserva el derecho a realizar modificaciones, las cuales se pagarán por lo efectivamente realizado.

Respecto a los semáforos, ver consulta N°5.

Consulta N°13

004-VIA-PLA-PLN-013 (Apertura de cantero en 21 de setiembre y Rambla): Se agradece indicar en que rubro incluir los semáforos.

Donde dice:**Respuesta:**

Ver consulta N°7.

Debe decir:**Respuesta:**

Ver consulta N°5.

Fideicomitente**Fiduciario****Consulta N°17**

004-VIA-PLA-PLN-011 (Canalización en Isidoro de María y San Martín): Los semáforos no se ven en la lámina y no aparecen cotas, se solicita aclaración al respecto. Por otro lado, se agradece indicar a qué hace referencia el Hatch cyan.

Donde dice:Respuesta:

Tema semáforos, ver consulta N°7.

El hatch cyan es vereda nueva, en este caso sería de baldosas de 9 panes.

Debe decir:Respuesta:

Tema semáforos, ver consulta N°5.

El hatch cyan es vereda nueva, en este caso sería de baldosas de 9 panes.

Consulta N°18

004-VIA-PLA-PLN-007 (Canalización en Yatay, Batovi y Terra): De acuerdo al plano lo único a intervenir es una construcción de vereda y colocar un cartel de flecha, todo lo que es pintura en piso y acceso de vehículos corresponde ser ejecutado. ¿Es correcto esto? ¿En qué rubro deber ser cotizado el cartel de flecha?

Donde dice:Respuesta:

En la intervención mencionada, las tareas a realizar son la ampliación de la vereda y tareas de pintura.

La cartelería no está incluida en este llamado, ver consulta N°7.

Debe decir:Respuesta:

En la intervención mencionada, las tareas a realizar son la ampliación de la vereda y tareas de pintura.

La cartelería no está incluida en este llamado, ver consulta N°5.